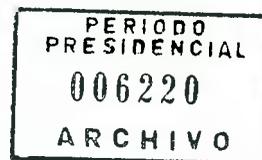


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE DEL MINISTRO



ORD Nº 78 /

ANT: MEMORANDUM SP/066 del 25
de Junio de 1993

MAT: Envía Informe Estado de
Avance Metas 1993

SANTIAGO, 26 JUL 1993

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES
LUIS ALVARADO CONSTENLA

A: MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
SR. EDGARDO BOENINGER K.

De acuerdo a lo solicitado se adjunta informe "Síntesis del Estado de Avance a la fecha" de las Metas de este Ministerio para el año 1993. En este se hace referencia también a algunas de las acciones realizadas respecto a las tareas prioritarias para el año 1993 señaladas por S.E. el Presidente de la República.

Respecto a las acciones que puedan haber quedado sin completar desde 1990, cuando esto ha ocurrido estas han sido incorporadas como metas de arrastre para el año siguiente y ya han sido debidamente cumplidas o fueron incorporadas en el documento de Metas para el presente año.

Para efectos de coordinar con su equipo de trabajo la elaboración del documento final, contactar al Sr. José Vergara profesional de la División de Planificación y Presupuesto.

Sin otro particular saluda atentamente a US.,



26 JUL 93

344/01

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
(15.07.93)

ESTADO DE AVANCE METAS 93

I. ACCION SOCIAL:

1. Regularización de 20.000 títulos de dominio:

a) Regularización gratuita de 14.000 Títulos de Dominio en el sector rural y en la Región Metropolitana a personas de escasos recursos, con financiamiento del Banco Mundial.

b) Regularización de 4.000 Títulos de Dominio urbanos y rurales a través de empresas contratistas supervisadas por las Secretarías Regionales Ministeriales, a personas que pueden solventar los costos del trámite.

c) Regularización de 2.000 Títulos de Dominio urbanos y rurales, ejecutados directamente por las Secretarías Regionales Ministeriales con financiamiento F.N.D.R.

d) Regularización de Derechos y Títulos de Dominio de Comunidades Campesinas en IVA., Va. y Región Metropolitana con financiamiento del FOSIS.

e) Completar el trámite de Regularización de 3.500 Títulos de Dominio Rurales iniciados el año 92 con financiamiento del Banco Mundial.

f) Completar el trámite de Regularización de 600 Títulos de Dominio Urbanos y Rurales con financiamiento del F.N.D.R. y FOSIS, aún pendientes de 1992.

Estado de avance:

a) Se han licitado a la fecha los 14.000 casos, de los cuales 12.000 ya fueron adjudicados a empresas de contratistas y se encuentran en ejecución. De los 2.000 restantes, 1.400 casos fueron licitados nuevamente y para los otros 600 está pendiente su adjudicación.

Se estima un avance del 20% en los procesos administrativos y jurídicos de regularización en los casos en ejecución.

Considerando que el tiempo normal de un proceso de regularización es de 7 meses, se estima que la totalidad de estos casos podrán finalizarse en el transcurso del 2º semestre.

b) De los 4.000 títulos de dominio urbanos y rurales a través de empresas contratistas supervisadas por las SEREMIs, se ha completado a la fecha 2.471 títulos incluida la inscripción en los Conservador de Bienes Raíces. Los restantes 1.529 se encuentran en etapa de ejecución.

c) De estos casos ejecutados directamente por funcionarios de las Secretarías Regionales Ministeriales y financiados por el F.N.D.R., se han completado a la fecha 500 títulos y el resto se encuentra en ejecución.

d) Respecto a la regularización de Derechos y Títulos de dominio de comunidades campesinas en la IV, V y Región Metropolitana con financiamiento FOSIS se tiene el siguiente avance a la fecha:

i) Se encuentran saneados los títulos y constituido el dominio de la Comunidad Agrícola "Jiménez y Tapia", ubicada en la IV Región, con una superficie de 39.000 hás aproximadamente, siendo beneficiados con ello 1.650 familias.

ii) Se encuentra en proceso de inscripción y con sentencia dictada la comunidad de "San Isidro de Vicuña", con una superficie de 3.000 hás., siendo 25 las familias beneficiadas.

iii) Se encuentran en proceso de saneamiento:

En la III Región:

- Comunidad "Los Huascoaltino", con una superficie de 1.500 hás. y 120 familias comuneras

En la IV Región:

- Comunidad Agrícola "Río Colorado", con una superficie aproximada de 5.700 hás. y 36 comuneros

- Comunidad Agrícola "Alhuemilla Las Palmas", con una superficie de 3.000 hás. y 49 familias que serían beneficiadas

En la V Región:

- Comunidad "Campos de Ahumada", con una superficie de 12.000 hás. y 120 familias comuneras beneficiadas

- "Cano y Gallego Alto", con una superficie de 62.200 hás. y 165 familias comuneras.

- "El Asiento", una superficie de 1.295 hás. y 104 familias comuneras.

- "De Roco", superficie de 3.000 hás. y 170 familias de comuneros

- De Varas, superficie de 4.316 hás. y 580 familias beneficiadas

En la Región Metropolitana:

- "Hijuelas de la Villa o Villa Alhué", con una superficie de 2.000 hás. y 300 comuneros beneficiados.

e) Los 3.500 títulos pendientes del año 1992 del Proyecto del Banco Mundial ya fueron licitados, habiéndose entregado a la fecha 600 títulos.

Del resto, hay 2.300 casos en ejecución y los otros 600 deberán ser nuevamente licitados, ya que corresponden a casos de licitaciones declaradas desiertas o a contratos caducados por incumplimiento de las empresas de contratistas.

f) De los 600 títulos de dominio pendientes del año 92 a regularizar con fondos del F.N.D.R. o FDSIS, se completaron ya 450 casos y los restantes 150 se encuentran en ejecución.

Cabe destacar también que se han realizado contactos con la Agencia de Reconversión del Carbón en la VIII Región con el objeto de apoyar labores de regularización de títulos en la provincia de Arauco, en particular en las comunas de Lota, Coronel, Lebu y Curalinhue. El año 92 se realizaron 200 regularizaciones en la provincia de Arauco y para este año están contempladas alrededor de 600 dentro de los proyectos en curso. Como proyectos de interés para los fines de la mencionada Agencia se han identificado preliminarmente los siguientes:

- Aplicación del D.L. 1.939 para transferencia de títulos gratuitos a campesinos (aprox. 300 familias) que habitan terrenos fiscales rurales en las comunas de Tirúa y Contulmo con una superficie total estimada de 40.000 hás
- Transferencia de inmuebles fiscales a ocupantes de hecho en sectores aledaños a la playa de Lota (aproximadamente 11 a 12 hás. y 200 pobladores)

2. Regularización de 5.000 Títulos del Programa Masivo de Títulos Gratuitos de Dominio de Terrenos Fiscales a Familias de Escasos Recursos.

Identificación del universo de beneficiarios (aproximadamente 13.000 casos), determinación de su ubicación a nivel nacional y aplicación administrativa del procedimiento de titulación.

La ejecución del Programa se inició con la etapa de diagnóstico a nivel nacional, lo que ha permitido identificar numerosos casos factibles de regularizar en distintas regiones del país, estableciéndose como meta para el presente año 1993 el otorgamiento de 4.000 títulos. Esta etapa se continuará en el 2º semestre con el objeto de detectar el número de casos que deberán ser atendidos durante el año 1994.

Con respecto a la segunda etapa del Programa, que se refiere a la aplicación del procedimiento de titulación, se ha trabajado en las Regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X y XI.

Se priorizó el inicio del trabajo en terreno, tanto desde el punto de vista topográfico como administrativo, en la X Región de Los Lagos, Provincias de Valdivia y Palena, atendido el gran número de solicitudes pendientes que se registran en nuestras Oficinas Regionales, el aislamiento geográfico de los sectores, principalmente de la Provincia de Palena, lo que siempre determinó postergar la atención de estas solicitudes dado el alto costo que esto conlleva, y la determinación del Sr. Ministro de regularizar durante la gestión del Presidente Aylwin, los asentamientos humanos de las principales ciudades de la Provincia de Palena, esto es Chaitén, Río Negro, Contao, Futaleufú y Palena.

En relación con el trabajo desarrollado en las demás Regiones, se ha dispuesto la regularización de poblaciones situadas en los radios urbanos, lo que permite atender a los sectores de más bajos ingresos, según la información proporcionada por las respectivas Municipalidades.

Cuantitativamente, los 4.000 títulos gratuitos establecidos como meta para el presente año, se encuentran en distintas fases del proceso de titulación, que puede resumirse de la siguiente forma:

<u>ETAPA</u>	<u>Nº CASOS</u>
a) Diagnóstico	2.478
b) Aplicación del Proceso Titulación	
- En proceso de tramitación	1.292
- Con decreto totalmente tramitado	<u>230</u>
	4.000

3. Identificación y Caracterización de las Comunidades Indígenas Existentes en la Ia. Región de Tarapacá.

Desarrollo de un diagnóstico de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y/o campesinas de la Ia. Región con el objeto de estudiar la posibilidad de regularización del dominio de dichas comunidades.

El estudio señalado está siendo realizado a través del TEA (Taller de Estudios Andinos) Organización no gubernamental con sede en Arica. El costo de este estudio fue de \$ 1.600.000 y el informe final está contemplado recibirlo en el 3er trimestre de este año, a partir del cual el Ministerio determinará las necesidades de regularización de títulos de las comunidades indígenas.

II. GESTION INMOBILIARIA DEL ESTADO:

4. Ventas de Activos Físicos Prescindibles:

Enajenación de inmuebles fiscales urbanos y rurales por un monto total de M\$1.375.100.

Al mes de Junio del presente año se ha percibido un monto de M\$ 1.178.589 por concepto de ingresos por ventas. Adicionalmente, se encuentra en trámite de venta un total aproximado de M\$ 1.278.000 que ingresarán en el transcurso de los próximos meses. Por otra parte, se ha programado la realización de una propuesta pública que contempla la oferta de terrenos fiscales de especiales características y ubicación, que se refieren a loteos efectuados por esta División y las Unidades Técnicas del Ministerio, lo que se espera contribuya a incrementar aún mas los ingresos del presente año.

5. Desarrollo de un Modelo de Administración de Bienes Raíces Fiscales: Realización de un estudio básico para implementar un modelo de administración del patrimonio inmobiliario del Estado.

Se realiza un estudio básico para implementar un modelo de administración del patrimonio inmobiliario del Estado, con orientación central y ejecución descentralizada, creando una matriz de información y clasificación de los bienes raíces fiscales.

Se encuentra en la fase de implementación un sistema de información computacional para un registro actualizado de las aptitudes de los bienes en uso y aquellos que pueden ser declarados prescindibles. Mediante este sistema se manejará información tal como, una identificación detallada de las propiedades, de los arrendatarios de las mismas, para los fines de controlar la correcta administración de este patrimonio.

6. Actualización y Complementación del Catastro de los Bienes Raíces Fiscales de la Región Metropolitana de Santiago.

Se ha completado a la fecha el proceso de recopilación de información en los 8 Conservadores de Bienes Raíces de la Región Metropolitana, habiéndose detectado un total de 7.897 propiedades fiscales. Esta información se ha vaciado en fichas catastrales, las cuales están siendo ingresadas a un sistema computacional especialmente diseñado para este proyecto. Se han reproducido además aproximadamente el 70% de los planos de propiedades fiscales detectadas, los cuales servirán de apoyo para la etapa siguiente de verificación en terreno de las presuntas propiedades fiscales. El monto presupuestario asignado para la ejecución de este Proyecto es de M\$ 23.443.

7. Desarrollo del Proyecto de Apoyo Topográfico a la Situación Predial de la Isla de Pascua.

Realizar un diagnóstico de las 200 solicitudes de posesión regular de dominio pendientes, confección de planos catastrales de las propiedades fiscales disponibles y definición, según decreto ministerial, de los deslindes del Parque Nacional Rapa-Nui.

A la fecha se ha preparado un set de transparencias a escala 1:25.000 que grafican la división predial de la isla, las áreas a desafectar tanto del parque nacional Rapa-Nui como del fundo Vaitea y de los lotes propuestos para parcelación. Este set cartográfico ha sido incorporado a un sistema de información geográfico.

Las actividades programadas para el segundo semestre son las siguientes:

- i) Replanteo de las 127 parcelas loteadas en las zonas fiscales a desafectar, las cuales están ubicadas en los sectores Ahu Akivi, Rano Aroi, Mauga O Tu'u y en el sector Te Miro O'one-Kahurea. El área promedio de estas parcelas es de aproximadamente 5 hács c/u.
- ii) Levantamiento catastral planimétrico georreferenciado al Sistema de Coordenadas U.T.M., de una gran zona comprendida entre los sectores Puna Pau-Mata Engo-Ahu Akivi-Vaka Kipo.
- iii) Levantamientos planimétricos de una cantidad superior a las 200 solicitudes de Títulos de dominio presentadas por pobladores pascuenses, mediante el reconocimiento de posesión regular y/u otorgamiento de títulos gratuitos, de propiedades emplazadas en el área urbana y en el área rural. Todo esto de acuerdo a lo estipulado en el D.L. N°2.885 del año 1979.
- iv) Definición de los deslindes que separan el Parque Nacional Rapa Nui, administrado por la CONAF y del fundo Vaitea, administrado por la CORFO-SASIPA

El monto presupuestario asignado para la ejecución de este Proyecto es de M\$ 14.950.

8. Continuación del Estudio: Diagnóstico Ecológico de los Predios Fiscales Rurales Disponibles a Nivel Nacional.

La finalidad del estudio es recolectar información sobre los recursos naturales y potencialidades de los predios fiscales rurales disponibles, con el objetivo de incorporar la variable ambiental en la administración de este patrimonio. A la fecha se ha procesado la información de los predios fiscales rurales disponibles de acuerdo al siguiente detalle:

<u>REGION</u>	<u>Nº PREDIOS</u>	<u>SUPERFICIE (HAS)</u>
V	7	92
R.M.	1	10
VIII	4	477
IX	6	6,700
X	14	20,423
XI	88	342,604
XII	<u>44</u>	<u>799,791</u>
	164	1,170,097

Para el 2º semestre de este año se tiene programado estudiar las Regiones I, II y III. Del total de las 13.500.000 has de terrenos fiscales disponibles en las 3 Regiones señaladas, se estima que sólo será posible cubrir una superficie cercana a las 500.000 has en cada una de ellas, dadas las limitaciones de tiempo y de recursos financieros asignados a este proyecto.

9. Realización de un Diagnóstico de los Terrenos de Playa de la Faja de los Ochenta Metros y Normalización de los Terrenos ocupados por Asentamientos de Pescadores Artesanales. Realización de un diagnóstico de los terrenos de playa y una vez promulgada la ley que restituye las facultades del Ministerio de Bienes Nacionales respecto de la faja de los ochenta metros, normalización de los terrenos ocupados por 189 caletas de pescadores localizadas en esta faja, con el fin de asentar definitivamente a este grupo de chilenos.

Considerando la cobertura nacional del Programa, se ha implementado un sistema de trabajo y de recopilación de antecedentes sobre la situación de los terrenos fiscales de la costa del litoral y los asentamientos humanos emplazados en los mismos, destacando, los patrones regionales de poblamiento, situación socioeconómica de los pescadores artesanales fundamentalmente, las características morfológicas del ámbito costero, para lo cual se requirió la colaboración de organismos involucrados, como el Instituto Nacional de Estadísticas, el Servicio de Impuestos Internos, la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca. En esta fase inicial del programa, se preparó una síntesis de la situación general de cada región, lo que sirvió de base para determinar la ejecución del diagnóstico por etapas, priorizando el estudio de la costa del litoral de la V Región de Valparaíso.

Se definió, en esta fase, la ejecución del programa en su fase de diagnóstico en el sector piloto, definido por el ámbito costero de las comunas de La Ligua, Papudo, Zapallar, Puchuncaví y Quintero. Las distintas actividades permiten la elaboración de un informe que entrega los antecedentes básicos de la situación de tenencia en el sector y propone distintas acciones encaminadas a administrar el patrimonio inmobiliario fiscal. La información se presenta en forma gráfica en una carta de síntesis a escala 1:40.000, la que indica los asentamientos humanos, las concesiones marítimas vigentes, los terrenos fiscales destinados, los terrenos fiscales disponibles y los roles de propiedad de los predios rurales de propiedad particular. Esta labor permitió definir los procedimientos y sistemas de trabajo que se implementó por sectores predefinidos de la costa del litoral, situados en la IV, V y VI Región.

En la actualidad, se realizan los trabajos preliminares del diagnóstico del ámbito costero de las regiones I, II y III. A este respecto, en las regiones I y II se han examinado diversos aspectos referentes a poblamiento y potencialidad del territorio; esto constituye una información esencial para administrar la propiedad fiscal involucrada. En relación con la III Región, la evaluación preliminar de los antecedentes apunta a identificar grandes extensiones de terrenos fiscales costeros, habiéndose localizado más de 50 concesiones marítimas vigentes, con una superficie estimada de 140.000 m² de terrenos de playa. Como consecuencia del diagnóstico efectuado, se han propuesto distintas acciones para una óptima administración de sectores territorialmente acotados, de acuerdo con las atribuciones del Ministerio y legislación aplicable, y una actualización del catastro de la propiedad fiscal.

III. MEDIO AMBIENTE:

10. Inicio del Programa Integrado del Medio Ambiente GTZ:

Inicio formal de cuatro Proyectos Piloto intersectoriales: "Gestión Ambiental Territorial en la Cuenca del Huasco", "Creación de un Programa para la Promoción de Tecnologías Limpias", "Gestión de Residuos Sólidos en Pequeñas y Medianas Comunidades Urbanas y Rurales" y "Diseño y Puesta en Marcha de un Plan de Recuperación Ambiental en la Bahía de San Vicente, VIII Región".

Inicio de dos consultorías para la formulación de los Programas Piloto: "Conservación y Recuperación de Suelos para el Secano Costero" y "Difusión Ambiental en Chile" y llevar a cabo negociaciones con la Cooperación para financiar la ejecución de estos dos últimos proyectos.

A la fecha se ha dado inicio al Proyecto "Gestión Ambiental Territorial en la Cuenca del Huasco": se firmó convenio para la ejecución de este proyecto con la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, se constituyó un equipo coordinador del proyecto con oficina en la ciudad de Valdivia, se abrió registro de consultores y se están preparando los términos de referencia de 5 de las 8 consultorías que comprende el estudio, para licitarlas en el transcurso del 2º semestre. Estas son: Desarrollo de Sistema de Información geográfico, Estudio de la calidad del aire, Estudio de la calidad del agua, Estudio apoyo pequeños proyectos, Estudio fortalecimiento institucional. La recepción final de dichos estudios está programada para fines del 1er semestre del próximo año.

El resto de los componentes de este Proyecto, están en proceso de reformulación por acuerdo de la Comisión Mixta Chileno-Alemana. Para estos efectos el Ministerio ha propuesto la formación de una instancia tripartita: Agencia de Cooperación Internacional, GTZ y Ministerio de Bienes Nacionales, con el objeto de redefinir la continuidad.

11. Concluir Programa UNICEF Los Niños y el Medio Ambiente: Un Proyecto Piloto de Desarrollo Sustentable para la Región Metropolitana.

El programa piloto que se realiza desde el año 91 en las Comunas de Conchalí y Colina, contempla actividades de educación formal e informal, programas de transferencia tecnológica, reforzamiento y capacitación en instituciones públicas y campañas masivas de sensibilización en el tema del medio ambiente.

Actualmente, se están realizando las actividades de cierre del proyecto, consistentes básicamente en la recepción de parte de los ejecutores de la documentación final solicitada: Informe detallado del desarrollo del componente, Informe metodológico y productos elaborados (posters, cartillas, videos, etc).

Se está elaborando informe final por parte de los Coordinadores y programando la entrega de la documentación generada en el proyecto a las autoridades correspondientes.

12. Inicio de Fase Preliminar del Proyecto Electrificación Rural con Energía Solar Fotovoltaica.

Diseño Institucional, determinación de los mecanismos del crédito, identificación de los beneficiarios e inicio de la etapa demostrativa y de capacitación del Proyecto cuyo objetivo es la instalación de 1.800 sistemas fotovoltaicos en viviendas o centros comunitarios de localidades de la II Región.

Con fecha 16 de Julio se realizará en el Ministerio, la apertura de sobres de la Licitación Privada para la realización de los estudios de consultoría contemplados en la Fase Preliminar, cuyos objetivos son:

- i) Constitución de Grupo Coordinador de los actores locales, regionales y sectoriales que participarán en el proyecto
- ii) Realizar estudio socio-económico para definir las modalidades de selección de beneficiarios y formas de recuperación de la inversión
- iii) Realizar programa piloto de sensibilización, capacitación y de demostración de los sistemas fotovoltaicos a un grupo de beneficiarios
- iv) Identificar y capacitar las contrapartes técnicas locales
- v) Elaborar un Programa detallado del Proyecto

El plazo estimado para la conclusión de los estudios señalados es de 5 meses.

13. Diseño del Programa de Gestión Ambiental en Chiloé.

Realización de un diagnóstico de los principales problemas ambientales y socioeconómicos que afectan a la provincia de Chiloé con miras a definir un programa de gestión ambiental.

Está en trámite la contratación de un asesor externo especializado, quien realizará en el transcurso del 2º Semestre un estudio de caracterización de los predios forestales fiscales susceptibles de incorporar a un plan de desarrollo sustentable, confeccionará un catastro de las instituciones públicas y privadas cuya participación es de interés para el Programa y se identificarán los principales problemas ambientales de la provincia de Chiloé.

IV. PROYECTOS DE LEY:

14. Seguimientos de los Proyectos de Ley actualmente en trámite Legislativo.

a) Derogación de las Leyes 18.255 y 18.524, en los artículos pertinentes, con objeto de recuperar para el Fisco, Ministerio de Bienes Nacionales, las facultades de enajenación y administración de los terrenos fiscales situados en la faja de los 80 mts. de la costa del litoral.

b) Modificación del D.L. 1.939 de 1977 sobre adquisición, y administración y disposición de los bienes del Estado.

c) Tramitación del Proyecto de Ley sobre modificación del Artículo 46 del D.L. 1.939 de 1977, destinado a permitir que el Fisco se reserve para fines institucionales bienes adquiridos a títulos de herencia.

El proyecto de ley señalado en la letra (a) se encuentra en tramitación legislativa estimándose que durante el curso del año pueda aprobarse este proyecto; la modificación del D.L. N°1.939 de 1977, está en etapa de estudio por el Sr. Ministro de Bienes Nacionales, al haberse elevado el anteproyecto a su consideración por esta División. Sobre el proyecto de ley de devolución de bienes confiscados a los Partidos Políticos, debería reanudarse este año su tramitación legislativa, ya que el año pasado fracasó su aprobación en la Cámara de Diputados, por falta de quorum.

Además de estos tres proyectos de leyes le correspondió a esta División redactar el anteproyecto de ley sobre modificación del artículo 462 del D.L. N°1.939 de 1977, destinado a permitir que el fisco se reservara para fines institucionales bienes adquiridos a título de herencia. Este proyecto de ley se encuentra en tramitación legislativa ante el H. Senado de la República.

(PRS/JVV)